

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 19 de Octubre de 2023. A despacho de la señora Juez, el presente proceso dentro del cual el apoderado de la parte actora solicita los títulos a favor de su cliente. Sírvase proveer. La secretaria,
ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CALI-SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE**

RADICACIÓN No. 2019-00163-00

AUTO INTERLOCUTORIO No. 2471

Santiago de Cali, diecinueve (19) de Octubre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial, en atención a lo solicitado por la parte actora y una vez revisado el expediente, se advierte que el proceso se encuentra activo en trámite posterior, sin que se haya terminado de pagar el total de la obligación por el demandado.

Consultada oficiosamente la plataforma del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, con el número de cedula del demandado señor **CARLOS ENRIQUE GARCIA DAZA**, arroja como resultado títulos asociados a dicho número de identificación (16.781.626).

469030002734052	9008682125	CONJUNTO RESID LOMA LINDA	IMPRESO ENTREGADO	05/01/2022	NO APLICA	\$ 200.000,00
469030002744797	9008682125	CONJUNTO RES LOMA LINDA	IMPRESO ENTREGADO	10/02/2022	NO APLICA	\$ 200.000,00
469030002754364	9008682125	CONJUNTO R LOMA LINDA	IMPRESO ENTREGADO	08/03/2022	NO APLICA	\$ 200.000,00
469030002772357	9008682125	CONJUNTO R LOMA LINDA	IMPRESO ENTREGADO	02/05/2022	NO APLICA	\$ 200.000,00
469030002810158	9008682125	CONJUNTO RESID LOMA LINDA	IMPRESO ENTREGADO	09/08/2022	NO APLICA	\$ 200.000,00
469030002869913	9008682125	LOMA LINDA CONJUNTO RESID	IMPRESO ENTREGADO	29/12/2022	NO APLICA	\$ 200.000,00
469030002864971	9008682125	LOMA LINDA CONJUNTO RESID VIS-VIP TORRE6	IMPRESO ENTREGADO	08/02/2023	NO APLICA	\$ 200.000,00
469030002897597	9008682125	LOMA LINDA CONJUNTO RESID VIS-VIP TORRE6	IMPRESO ENTREGADO	08/03/2023	NO APLICA	\$ 200.000,00
469030002911723	9008682125	LOMA LINDA CONJUNTO	IMPRESO ENTREGADO	14/04/2023	NO APLICA	\$ 200.000,00
469030002939637	9008682125	CONJUNTO RESID LOMALINDA	IMPRESO ENTREGADO	30/06/2023	NO APLICA	\$ 200.000,00
469030002944736	9008682125	LOMA LINDA CONJUNTO RESID VIS-VIP TORRE6	IMPRESO ENTREGADO	12/07/2023	NO APLICA	\$ 400.000,00

Teniendo en cuenta lo anterior, atendiendo que el presente proceso cuenta con auto de seguir adelante con la ejecución, liquidación de costas, liquidación del crédito en firme, habiéndose realizado entrega parcial de depósitos judiciales, se ordenará la entrega de los títulos judiciales que obran a cuenta del despacho a favor de la copropiedad **LOMALINDA CONJUNTO RESIDENCIAL VIS VIP TORRE 6 PROPIEDAD HORIZONTAL**, hasta la concurrencia de la liquidación del crédito.

Radica escrito el demandado señor **CARLOS ENRIQUE GARCIA DAZA**, solicitando la terminación del presente proceso por Pago Total de la obligación, aduciendo no haber sido posible contactar al apoderado, razón por la cual, la instancia considera pertinente correr traslado a la parte demandante para que se pronuncie al respecto.

En consecuencia, la instancia;

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR a lo actuado, los escritos aportados por el apoderado de la entidad demandante **LOMALINDA CONJUNTO RESIDENCIAL VIS VIP TORRE 6 PROPIEDAD HORIZONTAL** y por el demandado (22/09/23), dentro del PROCESO EJECUTIVO adelantado contra el señor **CARLOS ENRIQUE GARCIA DAZA**.

SEGUNDO: ORDENAR la entrega de los depósitos judiciales que se encuentran a órdenes de este despacho judicial, y exclusivamente con destino al radicado 2019-00163-00 a favor

de la copropiedad demandante LOMALINDA CONJUNTO RESIDENCIAL VIS VIP TORRE 6 PROPIEDAD HORIZONTAL.

TERCERO: PONER A CONOCIMIENTO y CORRER TRASLADO por el termino de TRES (3) días a la parte actora la solicitud de TERMINACION DEL PROCESO por pago total, terminación elevada por el demandado señor CARLOS ENRIQUE GARCÍA DAZA, a fin de pronunciarse al respecto.

NOTIFIQUESE



SONIA DURÁN DUQUE
LA JUEZA

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. **181** de hoy se notifica a las partes
el auto anterior.

Fecha: **25 DE OCTUBRE DE 2023**
a las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
Secretaria